

2 34476



20 MAR

Memoria Descriptiva de la Patente de Invención que, por veinte años en España, solicita Don Fernando Torres López, español de nacionalidad, y residente en Madrid, Virgen de Furia, número 17,3<sup>a</sup>,5<sup>a</sup> por: "Procedimiento de utilización de líneas de corriente alterna para que puedan transmitir simultáneamente y sin interferencias, impulsos o corrientes con tínuas permanentes para sistemas de avisos, telemando o alimentación de instalaciones en corriente continua"

--ooOoo--

Inicialmente, ya se deduce la importancia que la aplicación de este procedimiento simultáneo de utilización de líneas para corrientes continuas y alternas puede tener en la explotación de ferrocarriles,



5     fabriles o aplicaciones de cualquier tipo, aún las pu  
ramente domésticas.

En general, las aplicaciones son considera-  
blemente numerosas y las ventajas que se obtienen por  
la extraordinaria economía en el primer establecimiento  
10     de la instalación, indiscutibles.

Permite utilizar una línea o un trayecto o  
varios de ella para la conducción simultánea de un sis-  
tema de corriente continua y otro de corriente alterna  
sin que se produzcan interferencias entre ambas.

15     Sobre el expresado procedimiento por tanto,  
por ser nuevo y de su propia invención, solicita el re-  
currente que se le garantice en su propiedad y explota-  
ción exclusiva mediante la concesión de Patente de In-  
vención.

20     Este procedimiento de utilización múltiple de  
líneas, resulta asaz simple, bastando para ello la colo-  
cación en los puntos de bifurcación de ambos sistemas  
(c/c c/a) filtros adecuados a las características eléc-  
tricas de aquéllos; los cuales en su concepción incluyen,  
25     filtros que dejando pasar la corriente alterna de diversas  
frecuencias, bloquean la corriente continua ó filtros que  
dejando pasar la corriente continua, bloquean la corrien-  
te alterna.

30     Hunde considerarse también en sus diversas apli-  
caciones, las intensidades y tensiones de las corrientes  
puestas en juego, así como la gama de frecuencias de las  
corrientes alternas que se han de transmitir y la cuantía  
de las pérdidas o atenuaciones introducidas por los fil-



tros.

35 Este es, pues, el objeto de la presente Patente de Invención, en cuya ejecución se introducirán cuantas variantes o alteraciones aconseje la experiencia, siempre que no se cambie o modifique su naturaleza.

--ooOoo--

NOTA. - Se reivindica la propiedad de esta Patente de Invención:

40 1) - Procedimiento de utilización de líneas, de corriente alterna para que puedan transmitir simultáneamente y sin interferencias, impulsos o corrientes continuas permanentes para sistemas de avisos, telemando o ali  
45 mentación de instalaciones en corriente continua, caracterizado porque consta en los puntos de bifurcación de ambos sistemas (c/c c/a) de filtros que dejando pasar la corriente alterna de diversas frecuencias, bloquean la corriente continua o, inversamente, filtros que dejando  
50 pasar la corriente continua, bloquean la corriente alterna.

2) - Procedimiento según la reivindicación precedente, caracterizado porque incluye igualmente la consideración de intensidades y tensiones, así como la gama  
55 de frecuencias de las corrientes alternas que se han de transmitir y la cuantía de las pérdidas o atenuaciones introducidas por los filtros.

3) - "PROCEDIMIENTO DE UTILIZACIÓN DE LÍNEAS DE CORRIENTE ALTERNA PARA QUE PUEDAN TRANSMITIR SIMULTÁNEA -



MENTE Y SIN INTERFERENCIAS, IMPULSOS O CORRIENTES CONTÍNUAS PERMANENTES PARA SISTEMAS DE AVISOS, TELEMANDO O ALIMENTACIÓN DE INSTALACIONES EN CORRIENTE CONTÍNUA"

Esta Memoria Descriptiva consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Madrid, 26 de Marzo 1957

C. ALCONADA

Por poder